



**FÁBRICA DE LICORES
DEL TOLIMA**
NIT 890.704.763-2



AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO No. 001-2022

LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CM-001-2022, para seleccionar a través de CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO al contratista para la aseguradora para " SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA"

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2,1.1.1.3,1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA tiene su sede en la Carrera 2 Sur Calle 24 Barrio el Arado.
2. LA FABRICA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación CM-001-2022 en el SECOP II.
3. El objeto del Proceso de Contratación es: "SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA"
4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACION UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
84131500	Servicios	Servicios financieros y de seguros	Servicios de seguros y de pensión	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y pensiones
84131600	Servicios	Servicios financieros y de seguros	Seguros de vida	Seguros de vida, salud y accidentes

5. La modalidad de selección del contratista es Concurso de Mérito Abierto.
6. Plazo de Ejecución: La duración del contrato será a partir del 24 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022.
7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas.
8. Al presente Proceso de Contratación NO le son aplicables Acuerdos Comerciales.
9. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y las solicitudes allegadas en la etapa de los prepliegos, la presente convocatoria **se limita a Mipymes Territoriales** (Ibagué). Por lo tanto los futuros oferentes deberán acreditar este requisito con el



**FÁBRICA DE LICORES
DEL TOLIMA**
NIT 890.704.763-2



AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO No. 001-2022

certificado de Cámara de Comercio y demás documentos señalados en el artículo mencionado.

10. En el Proceso de Contratación CM-001-2022 pueden participar en el presente Proceso de Contratación (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (u) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o, promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

11. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de publicación acto administrativo de apertura, publicación de pliegos definitivos	06 DE JUNIO DE 2022 A LAS 03:00 P.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al pliego definitivo	DESDE EL 06 AL 07 DE ABRIL A LAS 03:00 P.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta observaciones pliego definitivo	09 DE JUNIO DE 2022 A LAS 03:00 P.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Fecha Máxima de expedición de Adendas (Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015)	09 DE JUNIO DEL 2022, HASTA ANTES DE LAS 4:00 P.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación y Recibo de Propuestas	14 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 10:00 A.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Evaluación de ofertas	A PARTIR DEL 14 DE JUNIO A LAS 10:02 A.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del informe de Evaluación	15 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de Observaciones	21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones	22 DE JUNIO DE 2022	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 03:00 P.M.	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co
Firma del contrato y legalización	DENTRO DE LOS (3) DÍAS SIGUIENTES	Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II www.contratos.gov.co



**FÁBRICA DE LICORES
DEL TOLIMA**

NIT 890.704.763-2



AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO No. 001-2022

12. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. LA FABRICA publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso No. C,-001-2022 en el SECOP II.

14. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Ibagué, a los seis (06) días del mes de mayo del año 2022

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

(FRIMADO ORIGINAL)

FRANZ LEONARDO MARCELO BEDOYA RUBIO
Gerente General

Elaboró: **HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ**
Secretario General